

**ACTA DE SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTEMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO
ADMINISTRACION 2024-2027**

En la población de Tonaya, Jalisco; encontrándonos física y legalmente constituidos en el lugar que ocupa la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento constitucional de Tonaya, Jalisco, dentro del edificio marcado con el número 80 ochenta, en la calle Francisco I. Madero, colonia centro, siendo las 19:22 diecinueve horas con veintidós minutos, del día 14 de Octubre del año 2024, se reunieron con previa convocatoria, los miembros de este H. Ayuntamiento de Tonaya, administración 2024-2027 y con fundamento en el Artículo 29, fracción I, 30, 31 y 47, fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la presente sesión con el carácter de ordinaria, la cual forma parte del libro 1 de este Ayuntamiento, dicha sesión desarrollada bajo lo siguiente.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II. Solicitud de aprobación del orden del día.
- III. Autorización del Subsidio que se otorga al DIF municipal.
- IV. Conformación de la Comisión Municipal Regularización de Predios Urbanos, (COMUR)
- V. Acuerdo de autorización, licencia de urbanización y construcción del fraccionamiento acueducto, siempre y cuando se cumplan con los requisitos que marcan las leyes y reglamentos inherentes al desarrollo urbano.
- VI. Nombramiento del Juez Municipal.
- VII. Nombramiento del contralor (órgano interno de control)
- VIII. Discusión, Aprobación, actualización para la gestión de la implementación del sistema digital para la actualización, cobro y gestión del sistema catastral en el municipio de Tonaya.
- IX. Autorización para la reparación y mantenimiento de la maquinaria del municipio.
- X. Solicitud de aprobación del medio de comunicación para notificaciones oficiales, (whatsapp).
- XI. Toma de protesta del Juez Municipal y (Contrarol).
- XII. Asuntos varios.
- XIII. Formal clausura

GENEORIO ROBLES P.

Sonia David Flores

María Antonia Guerrero

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente Municipal, MTRO, Rafael Cisneros Díaz, saluda y anuncia el inicio de esta segunda sesión ordinaria; posteriormente procede a nombrar lista de asistencia para comprobar que haya quorum legal.

I. Lista de asistencia y comprobación del quorum

El presidente municipal Mtro, Rafael Cisneros Díaz, sindico, Teresita Covarrubias Ramírez, nombra lista de asistencia, constatándose de la presencia de las y los regidos, C. Alberto Michel Terriquez, Msp, Cynthia Elizabeth Álvarez Hernández, C. Gerardo Roberto Corona Nava, Mtra, Rosa María Brizuela Cabrera, C, Gregorio Robles Pineda, Lic Laura Jazmín Soto Blanco, Mvz, Martin Perez Ruelas, C, Sonia David Flores, C, María Antonia Guerrero Aguilar, existiendo quorum legal, el Presidente Municipal Rafael Cisneros Díaz, declara instalada esta primera sesión y valido todo acuerdo aprobación que en la misma se haga.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Secretario General da lectura al orden del día, para posteriormente someterlo a votación para su debida aprobación y ejecución. El punto es aprobado por unanimidad, por lo que se procede al desahogo del mismo.

III.- Autorización del Subsidio que se otorga al DIF municipal.

El Secretario General, cede el uso de la voz al Presidente Municipal quien manifiesta: como ustedes saben, el DIF depende directamente de la presidencia, por lo que les solicito se le entregue un subsidio mensual para los gastos que en el mismo se originan, por la cantidad de 126,000.00 (ciento veintiséis mil pesos 00/100 M.N)

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento y no habiendo oradores se pasó a votación económica y resultado aprobado por unanimidad de votos.

IV. Conformación de la Comisión Municipal Regularización de predios urbanos (COMUR).

El Secretario General, cede el uso de la voz al Presidente Municipal quien manifiesta: solicita su autorización para la mesa de trabajo en fechas posteriores del Comité Municipal de Regularización de Predios Urbanos la COMUR, por lo que somete a su consideración.

Sonia David Flores

María Antonia Guerrero

TERESITA

Gregorio Robles P.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento y no habiendo oradores se pasó a votación económica y resultado aprobado por unanimidad de votos.

V. Acuerdo de autorización, licencia de urbanización y construcción del fraccionamiento acueducto, siempre y cuando se cumplan con los requisitos que marcan las leyes y reglamentos inherentes al desarrollo urbano.

El Secretario General, cede el uso de la voz al Presidente Municipal quien expresa, que para poder otorgar los permisos necesarios para la Urbanización del fraccionamiento Acueducto, ubicado en la cabecera municipal.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento y no habiendo oradores se pasó a votación económica y resultado aprobado por unanimidad de votos.

VI. Nombramiento del Juez Municipal.

El Secretario General, cede el uso de la voz al Presidente Municipal, quien manifiesta que se publicaron los oficios, correspondientes para las personas interesadas en participar y tomar el puesto de Juez Municipal, constatándose el interés de una persona, quien manifiesta llamarse Lic. Mara Belinda Valle Zuñiga, por lo que se somete a su consideración.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento y no habiendo oradores se pasó a votación económica y resultado aprobado por unanimidad de votos.

VII. Nombramiento del contralor (órgano interno de control)

El Secretario General, cede el uso de la voz al Presidente Municipal, quien expresa que también se procedió de la misma manera, se publicaron los oficios en el Ayuntamiento y también se le hizo saber a la comunidad si alguien estaba interesado en tomar el puesto, presentándose el Lic. Jose Enriquez Soto, por lo que les solicita su aprobación.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento y no habiendo oradores se pasó a votación económica y resultado aprobado por unanimidad de votos.

Sonia David

María Antonia Guerrero

Guillermo Robles P.



SECRETARÍA GENERAL



VIII. Discusión, Aprobación, actualización para la gestión de la implementación del sistema digital para la actualización, cobro y gestión del sistema catastral en el municipio de Tonaya.

El Presidente Municipal, manifiesta que se pretende mejorar todo el sistema de cobro de catastro y hacer una geolocalización y recuento de todo, con la finalidad de obtener más ingresos y recursos, para el municipio por lo que les solicita se actualice el sistema y se pueda llevar a cabo una recaudación más eficiente.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento y no habiendo oradores se pasó a votación económica y resultado aprobado por unanimidad de votos.

IX. Autorización para la reparación y mantenimiento de la maquinaria del municipio.

El presidente Municipal manifiesta que se recibió la maquinaria en muy mal estado que necesita la reparación y se ha visto en la necesidad de solicitar presupuestos para repararla, ya que son necesarias para el buen desarrollo de la administración, por lo que les solicita su aprobación para la reparación.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento y no habiendo oradores se pasó a votación económica y resultado aprobado por unanimidad de votos.

X. Solicitud de aprobación del medio de comunicación para notificaciones oficiales, (whatsapp).

El presidente municipal menciona que por motivos de economía y agilidad de las notificaciones, se solicita que las notificaciones se hagan mediante Whatsapp, para facilitar la comunicación y evitar el uso de papel, ya que considera más práctico, por lo que solicita su aprobación del punto mencionado.

Sometido lo anterior a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento y no habiendo oradores se pasó a votación económica y resultado aprobado por unanimidad de votos.

XI. Toma de protesta del Juez Municipal y Contrarol.

Aprobado el punto anterior, el Presidente Municipal invita a pasar a los funcionarios entrantes, la Lic, Mara Belinda Valle Zuñiga, quien directamente será la Juez municipal y el Lic, José Enríquez Soto, quien con la aprobación del

Sonia David Flores

[Signature]

María Antonia Guerrero

[Signature]

[Signature]

FRASIA

[Signature]

Gerardo Robles P.

[Signature]

[Signature]

pleno será nombrado como encargado del órgano interno de control, para tomarles la protesta de ley.

El Presidente Municipal inicia su discurso cuestionando:- ¿Protestan ustedes cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que este Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco Administración 2024-2027, les confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio? A lo que los funcionarios entrantes contestan. "Si protestamos" El Presidente Municipal termina diciendo "Si así lo hicieren, que la nación, el Estado y el Municipio se los reconozca y si no lo hacen, que estos mismos se los demanden".

El Secretario General toma su lugar para continuar con el desahogo de la sesión.

XII. Asuntos varios.

El presidente municipal, pregunta si alguien de los y las regidoras tiene algún asunto o punto que exponer, al no existir ningún punto se proceda a dar formal clausura.

XIII. Clausura de la sesión.

Con el objetivo de cumplir con el último de los puntos y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 19:56 diecinueve horas con cincuenta y seis minutos del día 14 catorce de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, damos por clausurada esta segunda sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Municipio de Tonaya. Agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose esta acta para dejar constancia de los acuerdos aquí tomados.

ATENTAMENTE

Firmas de conformidad

Tonaya, Jalisco a 14 del mes de Octubre del año 2024



MTRO. RAFAEL CISNEROS DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sonia David Flores




María Antonia Guerrero






FRANZINA



Gregorio Rosales P.



C. ALBERTO MICHEL TERRIQUEZ
ALVAREZ

REGIDOR

M.S.P. CYNTHIA ELIZABETH

HERNANDEZ
REGIDORA

C. GERARDO ROBERTO CORONA
CABRERA

NAVA
REGIDOR

MTRA. ROSA MARIA BRIZUELA

REGIDORA

C. GREGORIO ROBLES PINEDA
REGIDOR

LIC. LAURA JAZMIN SOTO BLANCO
REGIDORA

M.V.Z. MARTIN PEREZ RUELAS
REGIDOR

C. SONIA DAVID FLORES
REGIDORA

C. MARIA ANTONIA GUERRERO
AGUILAR
REGIDORA

C. TERESITA COVARRUBIAS
RAMIREZ
SÍNDICO

LIC. JORGE ERNESTO RAMIREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERA



SECRETARIA
GENERAL



TLAXCALA
Gobierno
Municipal
2024 - 2027